

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.209/2024

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras de la Convocatoria del proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Cardeña, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre,

y tras finalizar el proceso selectivo, se procede a publicar la aprobación de las contrataciones como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cardeña para el puesto de trabajo de SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ, Grupo C2, mediante Resolución de la Alcaldía número 293/2024, de fecha 4 de abril de 2024, a la siguiente persona:

JOSEFA ROMERO CAÑUELO DNI: 30.49----

Cardeña, 4 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.